

FUNDACIÓN
MAIMONA

Innovación Local • Local Innovation

INDICE

1.- INFORME DE AUDITORIA

2.- CUENTAS ANUALES:

2.1.- BALANCE

2.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

2.3.- MEMORIA

**INFORME DE AUDITORIA DE
LA FUNDACIÓN MAIMONA
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de FUNDACIÓN MAIMONA.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MAIMONA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos

de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

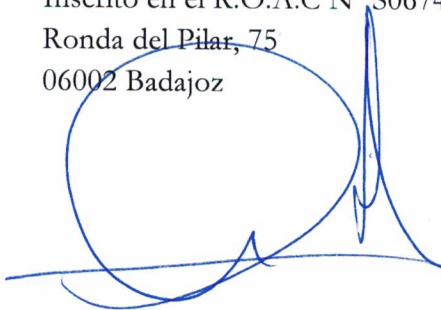
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CAC AUDITORES, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C N° S0674
Ronda del Pilar, 75
06002 Badajoz



Fdo. José Manuel Cruz Sainz.
Badajoz, 26 de junio de 2020
Inscrito en el R.O.A.C. N.º 16526

CAC
Audidores, S.L.
C.I.F.: B-06127880

**CUENTAS ANUALES DE
LA FUNDACIÓN MAIMONA
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.763.168,84	1.942.318,31
I. Inmovilizado intangible	7	202.755,81	236.602,32
III. Inmovilizado material	5	807.432,74	831.440,72
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	752.980,29	874.275,27
B) ACTIVO CORRIENTE		377.209,25	425.259,75
I. Existencias	08-12	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	249.093,53	288.084,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	31.657,81	23.295,67
VI. Periodificaciones a corto plazo		904,25	2.159,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	95.553,66	111.720,03
TOTAL ACTIVO		2.140.378,09	2.367.578,06

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		2.016.249,85	2.221.977,27
A-1) Fondos propios	11	1.751.335,76	1.919.398,21
I. Dotación fundacional		922.827,74	922.827,74
1. Dotación fundacional		922.827,74	922.827,74
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas	11	993.214,36	1.138.596,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	-164.706,34	-142.026,25
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	264.914,09	302.579,06
B) PASIVO NO CORRIENTE		88.694,82	103.504,19
I. Provisiones a largo plazo		340,00	115,00
II. Deudas a largo plazo	8	88.354,82	103.389,19
1. Deudas con entidades de crédito		78.339,96	100.941,72
5. Otros pasivos financieros		10.014,86	2.447,47
C) PASIVO CORRIENTE		35.433,42	42.096,60
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	24.516,71	30.533,81
1. Deudas con entidades de crédito		23.970,92	23.995,84
5. Otros pasivos financieros		545,79	6.537,97
IV. Beneficiarios-Acreedores	08-10	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	10.916,71	11.562,79
2. Otros acreedores		10.916,71	11.562,79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.140.378,09	2.367.578,06

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	NOTAS	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		46.528,49	129.115,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	16	46.528,49	129.115,56
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-42,35	-24,79
3. Gastos por ayudas y otros	14	-11.790,00	-13.156,46
a) Ayudas monetarias		-11.790,00	-13.156,46
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		56.563,41	90.843,14
8. Gastos de personal		-137.964,96	-184.022,59
9. Otros gastos de la actividad		-66.341,66	-107.234,48
10. Amortización del inmovilizado	05-07	-56.424,70	-55.701,31
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5	0,00	0,00
14. Otros resultados	14	-2.550,80	-928,78
A.1) Excedente de la actividad		-172.022,57	-141.109,71
15. Ingresos financieros		74,97	121,75
16. Gastos financieros		-868,74	-1.038,29
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		8.110,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras		7.316,23	-916,54
A.3) Excedente antes de impuestos	3	-164.706,34	-142.026,25
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-164.706,34	-142.026,25
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-37.664,97	302.579,06
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-37.664,97	302.579,06
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		-3.356,11	-27.635,15
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-205.727,42	132.917,66

**MEMORIA DE LA
FUNDACIÓN MAIMONA DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

ÍNDICE

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*
 - 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.4. *Comparación de la información.*
 - 2.5. *Agrupación de partidas.*
 - 2.6. *Elementos recogidos en varias partidas.*
 - 2.7. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.8. *Corrección de errores.*
 - 2.9. *Importancia Relativa*
3. Aplicación de excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*
 - 4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*
 - 4.5. *Arrendamientos.*
 - 4.6. *Permutas.*
 - 4.7. *Instrumentos financieros.*
 - 4.8. *Créditos y débitos por la actividad propia.*
 - 4.9. *Existencias.*
 - 4.10. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.11. *Ingresos y gastos.*
 - 4.12. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.13. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.*
 - 4.14. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*
 - 4.15. *Subvenciones, donaciones y legados.*
 - 4.16. *Fusiones entre Fundación no lucrativas.*
5. Inmovilizado material
6. Bienes del Patrimonio Histórico
7. Inmovilizado intangible
8. Instrumentos financieros
 - 8.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación*
 - 8.2 *Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto*
 - 8.3 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros*
9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia
10. Beneficiarios-Acreedores
11. Fondos propios
12. Existencias

13. Situación fiscal
 - 13.1 *Saldos con administraciones públicas*
 - 13.2 *Impuestos sobre beneficios*
 - 13.3 *Otros tributos*
14. Ingresos y Gastos
15. Información sobre medio ambiente
16. Subvenciones, donaciones y legados
17. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
 - 17.1 *Actividad de la Fundación Gastos*
 - 17.2 *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*
 - 17.3 *Gastos de administración*
18. Hechos posteriores al cierre
19. Operaciones con partes vinculadas
20. Otra información
21. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
22. Inventario.
23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
24. Liquidación del presupuesto.
25. Presupuesto para el ejercicio 2020.

FUNDACIÓN MAIMONA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación

La Fundación fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada con fecha 26 de junio de 2000 ante el notario D. Ángel Juárez Juárez e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 06/0085, mediante resolución el día 22 de Septiembre de 2000. Los Estatutos fundacionales fueron modificados en 2005 y 2011, con el fin de adaptarlos a la nueva Ley de Fundaciones 50/2002, inscribiéndose el mismo año esta modificación en el Protectorado de la Junta de Extremadura.

La ubicación de la Fundación se encuentra en el Centro Diego Hidalgo de Empresas e Innovación, Ctra. Paraje la Nava, s/n, en los Santos de Maimona, Badajoz.

El NIF de la Fundación es el G-06330088.

Los fines de la Fundación están definidos en el artículo 6 de sus Estatutos:

Constituye la misión preferente de la Fundación Maimona promover el desarrollo local integral e innovador de Los Santos de Maimona. También es misión de la Fundación promover la innovación, el emprendimiento empresarial y social, la sociedad del conocimiento, la investigación y el desarrollo (I+D), las nuevas tecnologías, y la filantropía innovadora, en Extremadura.

Para ello, podrá realizar todas las actividades tendentes a cumplir el fin fundacional, y, entre ellas y sin que esta relación tenga carácter limitativo, las siguientes:

- 1) Promover actividades de carácter cultural, económico y social que eleven el nivel de calidad de vida de los santeños.
- 2) Promover la dotación de becas y ayudas para estudios.
- 3) Creación de premios y ayudas para la investigación de temas relacionados con Los Santos de Maimona.
- 4) Colaborar en la dotación material y en las actividades de las Entidades y de los Centros culturales y sociales del pueblo.
- 5) Edición de libros y trabajos relacionados con la historia, la cultura, la economía, la estructura social y otros aspectos del pueblo.
- 6) Participación, mediante la incorporación al capital, la prestación de asistencia financiera o de asistencia y apoyo en la gestión, en proyectos de instituciones, entidades sin ánimo de lucro, de particulares y de empresas con incidencia o implantación en la localidad.
- 7) Promoción de la imagen, las empresas y los productos de Los Santos de Maimona.
- 8) Realización de estudios sectoriales y generales sobre la realidad y proyección cultural, económica y social del pueblo y su entorno.
- 9) La realización, de forma directa o concertada, en colaboración o asociación con otras empresas, o incluso mediante la creación o participación en sociedades mercantiles, de programas y actividades de formación profesional, de inserción social y laboral, y/o de creación de empleo en favor de los santeños y extremeños que permitan la formación y preparación para puestos de trabajo, especialmente de programas de investigación y aplicación de las nuevas tecnologías.
- 10) Diseño y gestión de proyectos financiados por fondos públicos o privados, internacionales o nacionales, destinados a fines coincidentes con los propias misiones de la Fundación.
- 11) Creación, participación y gestión de fondos de capital y de patrimonio de dotación y/o administración propia o ajena para fines específicos, que estén relacionados con el objeto fundacional.
- 12) Realización o colaboración en la realización de actividades de información, divulgación, sensibilización y formación relacionadas con las acciones enumeradas en los puntos anteriores.
- 13) Cooperar con las instituciones y personas que trabajen en el mismo ámbito de fines y objetivos de la Fundación.

El período de vigencia establecido por los Estatutos en el artículo 1º para la Fundación, es de forma duradera.

En la realización de los fines y en la determinación de los beneficiarios de la actividad de la Fundación Maimona se han respetado en todos los casos la letra y el espíritu de lo establecido en el artículo 2, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley 50/2002 de Fundaciones, así como lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos, que determina nuestro ámbito de actuación.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundación sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundación sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las Fundación sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundación sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 28 de mayo de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Fundación en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5 y 7)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018, que fueron auditadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2019.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	-164.706,34	-142.026,25
Total	-164.706,34	-142.026,25

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-164.706,34	-142.026,25
Total	-164.706,34	-142.026,25

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	10	10%
Patentes, licencias, marcas y similares	6	15%

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Fundación del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Fundación del proyecto o proyectos de que se trate, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial, el cual dependerá del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Fundación sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil indefinida y no se amortizan.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la Fundación para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de un activo. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en función del periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la

estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generador de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Fundación, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Los Administradores de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	8,33	12%
Maquinaria	5	20%
Uillaje	5	20%
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	8	10%
Otro Inmovilizado	10	10%-20%

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Fundación que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Fundación reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 la Fundación no ha registrado beneficios ni pérdidas por venta de inmovilizado.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o

cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Fundación no tiene bienes de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2019, ni en 2018.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los

intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

4.7. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Fundación de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Fundación de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean Fundación de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en Fundación del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Fundación no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Fundación participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- a) Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- b) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- c) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- d) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- e) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Fundación, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Fundación, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del

reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- c) La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las Fundación vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16. Fusiones entre Fundación no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la Fundación resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las Fundación antes de la operación.

Del mismo modo, la Fundación resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las Fundación que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las Fundación en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la Fundación que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la Fundación resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	-	-	29.560,00
Construcciones	892.926,97	-	-	892.926,97
Instalaciones técnicas	64.988,34	-	-59.136,78	5.851,56
Maquinaria	-	-	-	-
Uillaje	-	25,00	-	25,00
Mobiliario	21.813,72	2.637,80	-19.593,80	4.857,72
Equipos para proceso de información	4.746,27	1.592,15	-1.811,64	4.526,78
Elementos de transporte	10.991,34	-	-	10.991,34
Otro inmovilizado material	53.000,44	0,00	0,00	53.000,44
	1.078.027,08	4.254,95	-80.542,22	1.001.739,81

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
A. Acum. Construcciones	124.935,17	17.858,53	-	142.793,70
A. Acum. Instalaciones técnicas	61.265,47	193,99	-59.136,78	2.322,68
A. Acum Maquinaria	-	-	-	-
A. Acum Mobiliario	17.735,51	2.461,01	- 19.593,80	602,72
A. Acum Equipos para proceso de información	3.002,91	403,36	- 1.811,64	1.594,63
A. Acum Elementos de transporte	9.009,85	99,13	-	9.108,98
A. Acum Otro inmovilizado material	13.417,21	459,17	-	13.876,38
	229.366,12	21.475,19	-80.542,22	170.299,09

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	29.560,00
Construcciones	767.991,80	750.133,27
Instalaciones técnicas	3.722,87	2.912,52
Maquinaria	-	-
Uillaje	-	25,00
Mobiliario	4.078,21	7.571,36
Equipos para proceso de información	1.743,36	2.232,15
Elementos de transporte	1.981,49	882,36
Otro inmovilizado material	39.583,23	38.124,06
	848.660,96	831.440,72

El movimiento habido en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	-	-	29.560,00
Construcciones	892.926,97	-	-	892.926,97
Instalaciones técnicas	5.851,56	364	-	6.215,92
Maquinaria	0,00	-	-	-
Utillaje	25,00	-	-	25,00
Mobiliario	4.857,72	162,98	-	5.020,70
Equipos para proceso de información	4.526,78	641,33	-1.616,53	3.551,58
Elementos de transporte	10.991,34	-	-10.991,34	0,00
Otro inmovilizado material	53.000,44	0,00	-3.328,33	49.672,11
	1.001.739,81	1.168,67	-15.936,20	986.972,28

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
A. Acum. Construcciones	142.793,70	17.858,53	-	160.652,23
A. Acum. Instalaciones técnicas	2.322,68	485,45	-	2.808,13
A. Acum Maquinaria	-	-	-	-
A. Acum Mobiliario	602,72	3.879,28	-	4.482,00
A. Acum Equipos para proceso de información	1.594,63	1.004,67	-1.816,53	782,77
A. Acum Elementos de transporte	9.108,98	882,36	-10.991,34	-1.000,00
A. Acum Otro inmovilizado material	13.876,38	1.266,57	-3.328,54	11.814,41
	170.299,09	25.376,86	-16.136,41	179.539,54

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	29.560,00	29.560,00
Construcciones	750.133,27	732.274,74
Instalaciones técnicas	2.912,52	2.683,13
Maquinaria	-	-
Utillaje	25,00	25,00
Mobiliario	7.571,36	3.963,36
Equipos para proceso de información	2.232,15	2.068,81
Elementos de transporte	882,36	0,00
Otro inmovilizado material	38.124,06	36.857,70
	831.440,72	807.432,74

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno, asciende a 750.133,27 euros y 29.560,00 euros para el ejercicio 2018 y asciende a 732.274,74 euros y 29.560,00 euros para el ejercicio 2019.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2018 ni en el 2019.

No se han realizado ninguna corrección valorativa, ni se han producido pérdidas por deterioro o reversiones de las mismas en los bienes de inmovilizado material, ni en 2018 ni en 2019.

La Fundación no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2018 ni 2019.

La Fundación tiene inmovilizado asociado a garantía real hipotecaria a 31/12/2019. Una finca urbana nave industrial cuyo valor neto contable es de 732.274,74 euros para el 2019. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2018 de la hipoteca de Ibercaja era de 124.412,22 euros y en 2019 es de 101.810,46 euros.

Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elementos totalmente amortizados	2018	2019
Mobiliario	538,91	0,00
Equipos procesos de información	911,64	975,00
Otro inmovilizado	1.186,50	2.386,00
Total	2.637,05	3.361,00

El gasto de amortización de inmovilizado material para el ejercicio 2018 fue de 21.475,19 euros, para el ejercicio 2019 ha sido de 22.101,93 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 87.147,18 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 892.926,97 euros.

A 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018 se han reconocido ni beneficios ni pérdidas como consecuencia de la baja de elementos de inmovilizado material.

No existen inmuebles cedidos a la Fundación, ni cedidos por ésta.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes en Patrimonio Histórico ni en el ejercicio 2019 ni 2018.

7. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Concesiones	335.752,08	603,79	0,00	336.355,87
Aplicaciones informáticas	830,66	0,00	0,00	830,66
Patentes, licencias, marcas y similares	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
	339.082,74	603,79	0,00	339.686,53

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
A. Acum Concesiones	67.150,42	33.575,21	0,00	100.725,63
A. Acum Aplicaciones Informáticas	207,67	275,91	0,00	483,58
A. Acum Patentes, licencias, marcas y similar	1.500,00	375,00	0,00	1.875,00
	68.858,09	34.226,12	0,00	103.084,21

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Concesiones	268.601,66	235.630,24
Aplicaciones Informáticas	622,99	347,08
Patentes, licencias, marcas y similares	1.000,00	625,00
	270.224,65	236.602,32

El detalle de movimientos habido en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Concesiones	336.355,87	0,00	0,00	336.355,87
Aplicaciones informáticas	830,66	350,90	0,00	1.181,56
Patentes, licencias, marcas y similares	2.500,00	125,36	0,00	2.625,36
	339.686,53	476,26	0,00	340.162,79

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
A. Acum Concesiones	100.725,63	33.575,21	0,00	134.300,84
A. Acum Aplicaciones Informáticas	483,58	372,56	0,00	856,14
A. Acum Patentes, licencias, marcas y similar	1.875,00	375,00	0,00	2.250,00
	103.084,21	34.322,77	0,00	137.406,98

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2019
Concesiones	235.630,24	202.055,03
Aplicaciones Informáticas	347,08	325,42
Patentes, licencias, marcas y similares	625,00	375,36
	236.602,32	202.755,81

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2018 ni en 2019.

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 ni de 2019.

El gasto de amortización de inmovilizado intangible para el ejercicio 2019 ha sido de 34.322,77 euros, y de 34.226,12 euros para el ejercicio 2018.

La Fundación no tiene bienes no afectos a la actividad ni en 2018 ni 2019.

La Fundación no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria ni en 2018 ni en 2019.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están cuantificados en 338.252,08 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 338.252,08 euros.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Ni al 31 de diciembre de 2018 ni de 2019 la Fundación tiene contraídos compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La Fundación no ha enajenado inmovilizados intangibles ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de Fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:						
	— Otros	425,90	1.925,90	873.849,37	1.029.237,12	874.275,27	1.031.163,02
	TOTAL	425,90	1.925,90	873.849,37	1.029.237,12	874.275,27	1.031.163,02

		Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:						
	— Otros	425,90	425,90	752.554,39	873.849,37	752.980,29	874.275,27
	TOTAL	425,90	425,90	752.554,39	873.849,37	752.980,29	874.275,27

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Préstamos y partidas a cobrar	31.657,81	23.295,67	31.657,81	23.295,67
	TOTAL	31.657,81	23.295,67	31.657,81	23.295,67

Las provisiones por deterioro de crédito se registran en inversiones financieras a largo plazo.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	2019	2018
Caja, Euros	512,22	503,52
Caja Badajoz	59.368,74	31.111,94
Bancos-Caja Rural de Extremadura	1.382,19	1.428,19
BBVA	4.406,46	5.580,70
La Caixa	808,48	758,66
Banesto - Santander	1.005,39	1.042,29
CCR Caja Badajoz	0,00	567,94
Caja Almendralejo	9.552,15	6.127,18
Banco Popular	4.254,06	4.346,29
La Caixa Cuenta Fusión EEE	0,00	0,00
Banco PayPal	0,00	4,37
BANCOS, CB-IBERCAJA IBERCOM	0,00	0,00
Bancos, Caja Rural Extremadura DONACIONES	6.833,50	5.965,48
Bancos, Caja Rural Extremadura ahorro reintegrat	6.404,00	4.657,00
Bancos, CB-IBERCAJA IBERCOM 2018	1.026,47	49.626,47
	95.553,66	111.720,03

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍA	Débitos y partidas a pagar	100.941,72	124.412,22			100.941,72	124.412,22
	— Otros			2.447,47	2.867,19	2.447,47	2.867,19
	TOTAL	100.941,72	124.412,22	2.447,47	2.867,19	103.389,19	127.279,41

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍA	Débitos y partidas a pagar	78.339,96	100.941,72			78.339,96	100.941,72
	— Otros			10.014,86	2.447,47	10.014,86	2.447,47
	TOTAL	78.339,96	100.941,72	10.014,86	2.447,47	88.354,82	103.389,19

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	23.970,92	23.995,84	0,00	0,00	23.970,92	23.995,84
	— Otros	0,00	0,00	545,79	6.537,97	545,79	6.537,97
	TOTAL	23.970,92	23.995,84	545,79	6.537,97	24.516,71	30.533,81

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	23.295,67	-	-	-	-	874.275,27	897.570,94
Instrumentos de patrimonio						425,90	425,90
Créditos a terceros	23.295,67						23.295,67
Otros activos financieros						873.849,37	873.849,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	288.084,70						288.084,70
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.271,39						6.271,39
Activo por impuesto corriente	6.839,66						6.839,66
Otros créditos con las Administraciones Públicas	274.973,65						274.973,65
TOTAL	311.380,37	-	-	-	-	874.275,27	1.185.655,64

Para el ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	31.657,81	-	-	-	-	752.980,29	784.638,10
Instrumentos de patrimonio						425,90	425,90
Créditos a terceros	31.657,81						31.657,81
Otros activos financieros						752.554,39	752.554,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	249.093,53						249.093,53
Clientes por ventas y prestación de servicios	14.824,23						14.824,23
Activo por impuesto corriente	3.342,22						3.342,22
Otros créditos con las Administraciones Públicas	230.927,08						230.927,08
TOTAL	280.751,34	-	-	-	-	752.980,29	1.033.731,63

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2018:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	30.533,81	22.601,76	22.601,76	22.601,76	22.601,76	12.982,15	133.923,00
Deudas con entidades de crédito	23.995,84	22.601,76	22.601,76	22.601,76	22.601,76	10.534,68	124.937,56
Otros pasivos financieros	6.537,97	-	-	-	-	2.447,47	8.985,44
Beneficiarios-Acreedores	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.562,79	-	-	-	-	-	11.562,79
Acreedores varios	1.795,13	-	-	-	-	-	1.795,13
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.767,66	-	-	-	-	-	9.767,66
TOTAL	42.096,60	22.601,76	22.601,76	22.601,76	22.601,76	12.982,15	145.485,79

Para el ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	24.516,71	22.601,76	22.601,76	22.601,76	11.403,42	10.014,86	113.740,27
Deudas con entidades de crédito	23.970,92	22.601,76	22.601,76	22.601,76	11.403,42	0,00	103.179,62
Otros pasivos financieros	545,79	-	-	-	-	10.014,86	10.560,65
Beneficiarios-Acreedores	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.916,71	-	-	-	-	-	10.916,71
Acreedores varios	1.623,43	-	-	-	-	-	1.623,43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.293,28	-	-	-	-	-	9.293,28
TOTAL	35.433,42	22.601,76	22.601,76	22.601,76	11.403,42	10.014,86	124.656,98

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No ha habido importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos ni en el 2018 ni en el 2019.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

El riesgo de crédito existente es el propio de este tipo de empresas, de forma que su exposición es similar a la media de su sector. La empresa tiene establecidas políticas que intentan minimizar el posible impacto de este riesgo, aun cuando es cierto, que hoy depende de una cobertura económica especialmente difícil y complicada.

El riesgo de liquidez depende, como el anterior, en gran medida de la evolución económica general de país y cómo no, tanto de los parámetros de nuestro propio balance y la evolución de sus masas patrimoniales, como de la facilidad o dificultad de habilitar créditos con la que el sistema financiero esté operando en cada momento. La Sociedad, intenta, en la medida de sus posibilidades, minimizar este riesgo, intentado ser todo lo conservadora a los efectos que le es posible y realizando periódicamente previsiones y estudios sobre la evolución de su liquidez.

El riesgo por coronavirus, desde que la ciudad de Wuhan (China) comunicó el pasado diciembre de 2019 el brote de coronavirus se han multiplicado el número de casos por otras ciudades de China y por un elevado número de países por todo el mundo (actualmente afecta a más de un centenar) incluido España (cuyo primer caso fue comunicado a finales de enero del 2020), hasta el punto de que recientemente la Organización Mundial de la Salud ha calificado este virus de pandemia internacional. Entre las medidas ya adoptadas y que se podrían adoptar por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los que todavía no han reportado ningún caso de la enfermedad, se encuentran el aislamiento de ciudades y países y la restricción al libre movimiento de personas dentro de sus ciudades, entre ciudades de un mismo país y entre países (países de todo el mundo han impuesto restricciones de entrada a personas que provengan de España). Todo ello ha tenido y está teniendo un impacto muy significativo en multitud de negocios que han visto fuertemente reducida su actividad, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total de sus operaciones (en algunos casos impuesto por las medidas preventivas de los gobiernos) y la elaboración de planes de continuidad de las mismas (suponiendo en muchos de los casos la obligación de teletrabajar). En el caso de España esta situación ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. La declaración del estado de alarma afecta a todo el territorio nacional y tiene una duración de quince días naturales, si bien este plazo se puede prorrogar con autorización expresa del Congreso de los Diputados. El impacto es desigual, pero grave en todos los sectores de actividad. La principal razón es el frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas. No obstante, el Patronato estima que esta situación no va a afectar significativamente a la entidad.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación no ha tenido movimientos ni en el ejercicio 2019 ni 2018 en este epígrafe.

10. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en el epígrafe "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

En el ejercicio 2018

	Saldo a 31/12/2017	Aumentos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2018
Beneficiarios-Acreedores	0,00	17.778,70	17.778,70	0,00

En el ejercicio 2019

	Saldo a 31/12/2018	Aumentos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2019
Beneficiarios-Acreedores	0,00	17.965,34	17.965,34	0,00

11. Fondos propios

El movimiento habido ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	909.560,00	1.644.164,45	-296.512,10	-168.152,74	2.089.059,61
(+) Aumentos	13.267,74	28.424,88	296.512,10	-142.026,25	196.178,47
(-) Disminuciones	0,00	-533.992,61	0,00	168.152,74	-365.839,87
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	922.827,74	1.138.596,72	0,00	-142.026,25	1.919.398,21
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	922.827,74	1.138.596,72	0,00	-142.026,25	1.919.398,21
(+) Entradas	0,00	10.394,28	0,00	-164.706,33	-154.312,05
(-) Disminuciones	0,00	-155.776,65	0,00	142.026,25	-13.750,40
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	922.827,74	993.214,35	0,00	-164.706,33	1.751.335,76

La Fundación se constituyó en fecha 26 de junio de 2000, con una dotación inicial de 60.101,21 euros aportada por Diego Hidalgo Schnur. Las aportaciones realizadas a lo largo de los diferentes ejercicios desde su constitución son los siguientes:

	Año	Importe €
Aportaciones de Diego Hidalgo	2000	60.101,21
	2001	170.026,31
	2002	1.770.000,00
	2003	1.000.000,00
	2004	
	2005	
	2006	
	2007	
	2008	
	2009	2.500.000,00
	2010	
	2011	
	Total	5.500.127,52

12. Existencias

No hay existencias a 31 de diciembre de 2019 ni del 2018.

13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2019	2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	230.927,08	274.973,65
Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00
Activo por impuesto corriente	3.342,22	6.839,66
	<u>234.269,30</u>	<u>281.813,31</u>
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	22,53	2.542,55
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.782,13	5.164,44
Organismos de la Seguridad Social	3.533,68	2.060,67
	<u>9.338,34</u>	<u>9.767,66</u>

13.2 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida al nuevo régimen fiscal de las Fundación sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que establece en el artículo sexto la exención del Impuesto sobre Fundación.

La Fundación ha comunicado a la A.E.A.T su acogida al régimen fiscal de Fundación sin fines lucrativos que le exime de ser sujeto pasivo por retenciones a cuenta del impuesto de Fundación. Por todo ello, la base imponible del impuesto coincide con el resultado contable ajustándose por su totalidad.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundación sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Fundación, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Fundación solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Fundación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

13.3 Otros tributos

La Fundación tiene abiertas a inspección la totalidad de liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales que le afectan, cuyo plazo de prescripción es de 4 años.

La empresa manifiesta que cumple adecuadamente con las obligaciones fiscales, no obstante, en caso de comprobación por los Servicios de Inspección se podría producir contingencias que a día de hoy resultan de difícil cuantificación.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2019	2018
Ayudas Monetarias Individuales	3.450,00	6.896,46
Ayudas Monetarias Otras entidades	8.340,00	6.260,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	11.790,00	13.156,46

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2019	2018
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	31.207,14	40.006,77
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	2.550,80	928,78

No hay ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018.

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2019	2018
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	264.914,09	302.579,06
_ Imputados en la cuenta de resultados	46.528,49	129.115,56

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Para el ejercicio 2018

Nombre	AÑO CONCESION	IMPORTE	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO RESULTADOS	PENDIENTE IMPUTAR
VIDEO PROMOCIONAL FUNDACIÓN MAIMONA	2013	2.500,00	375,00	375,00	750,00	1000,00
FEDER	2008	60.000,00	1200,00	1200,00	2.400,00	50.400,00
PYME OBRA CEI	2012	27.147,18	10.075,68	10.075,68	20.151,36	0,00
JUNTA DE EXTREMADURA CONTRATACIÓN INDEFINIDO	2016	12.000,00	8.000,00	4.000,00	12.000,00	0,00
SUBVENCIÓN SOY ECOÁNIME	2016	26.900,00	11.451,00	5.089,72	16.540,72	10.359,28
DONACIÓN BANCA CÍVICA D. EZEQUIEL	2015	6.270,01	17,00	21,00	38,00	6.232,01
OTRAS SUBVENCIONES	2015	297.264,07	29.795,89	29.795,89	59.591,78	234.587,77
SUBV. MENTORING YBS JP MORGAN	2015	15.000,00	10.200,00	4.800,00	15.000,00	0,00
Subv Lab Social Badajoz	2016	10.000,00	6.877,96	2.944,88	9.822,84	0,00
Subv Proy Formación Ibercom-FEGA	2017	28.904,56	28.904,56	0,00	28.904,56	0,00
Subv Prog. Innovac. y Talento PIT	2017	22.365,00	0,00	22.365,00	22.365,00	0,00
Curso SOTOM	2017	420,00	420,00	0,00	420,00	0,00
Curso Bonificado Sotom	2017	303,00	303,00	0,00	303,00	0,00
Subv Proy Formación Ibercom-FEGA	2018	47.568,39	0,00	47.568,39	47.568,39	0,00
Curso SOTOM	2018	460,00	0,00	460,00	460,00	0,00
Curso Bonificado Sotom	2018	420,00	0,00	420,00	420,00	0,00
TOTAL		557.522,21	107.620,09	129.115,56	236.735,65	302.579,06

Para el ejercicio 2019

Nombre	AÑO CONCESION	IMPORTE	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO RESULTADOS	PENDIENTE IMPUTAR
VIDEO PROMOCIONAL FUNDACIÓN MAIMONA	2013	2.500,00	1500,00	375,00	1875,00	625,00
FEDER	2008	60.000,00	9.600,00	1200,00	10.800,00	49.200,00
SUBVENCIÓN SOY ECOÁNIME	2016	26.900,00	13.640,72	13.259,28	26.900,00	0,00
DONACIÓN BANCA CÍVICA D. EZEQUIEL	2015	6.270,01	38,00	0,00	38,00	6.232,01
OTRAS SUBVENCIONES	2015	297.958,87	63.371,10	29.795,89	93.166,99	204.791,88
CURSO BONIFICADO TEFORMA	2019	840,00	0,00	840,00	840,00	0,00
OTRAS SUBVENCIONES	2019	1.058,32	0,00	1.058,32	1.058,32	0,00
SUBVENCIÓN INSTALACIÓN PLACAS SOLARES	2019	4.065,20	0,00	0,00	0,00	4.065,20
TOTAL		399.592,40	88.149,82	46.528,49	134.678,31	264.914,09

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

17. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1 Actividad de la Fundación

Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Actividad propia 1: Actuaciones Externas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actuaciones Externas
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Económico, Social y Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	En Los Santos de Maimona y en Extremadura

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Atención a emprendedores, Laboratorio Social y Proyectos de innovación social, económica y cultural.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado 1	1	1	30%	30%
Personal asalariado 2	1	1	40%	30%
Personal asalariado 3	1	1	70%	70%
Personal asalariado 4	1	1	30%	30%
Personal asalariado 5	1	1	-	0%
Personal asalariado 6	1	1	-	0%
Personal voluntario	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

<i>Tipo</i>	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Emprendedores, empresarios, promotores, asociados y sociedad en general.	Alrededor de 30 personas
- Personas jurídicas	Tejido empresarial y asociativo local y externo (regional, nacional e intern.)	Alrededor de 20 entidades

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	14.500,00	11.790,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	58.620,80	36.795,25
Otros gastos de la actividad	37.334,40	17.693,32
Amortización del inmovilizado	28.128,00	15.048,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	2.000	0
Gastos financieros	542,40	231,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Gastos excepcionales	0	0
Subtotal gastos	141.125,60	81.558,73
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	141.125,60	81.558,73

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplir con los objetivos fundacionales en estas materias y ámbitos de actuación (no hay límites o cantidades cuantificadas)	De realización y de resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento.	120, entre reuniones, ayudas, participación en actividades, ... Personal que ha participado en las diferentes actividades de forma directa, más de 1.000.

ACTIVIDAD 2

Actividad Mercantil: Alquileres y servicios de formación

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Alquileres y servicios de formación
Tipo de actividad*	Actividad Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Económico: Desarrollo empresarial y formativo. Alquiler de locales y naves
Lugar de desarrollo de la actividad	En Los Santos de Maimona y en Extremadura

*** Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil**

Descripción detallada de la actividad prevista:

- Alquiler de Espacios: despachos a empresas, naves, aulas de formación, talleres de formación práctica y otros espacios de trabajo.
- Prestación de servicios.
- Servicios de formación especializada en emprendimiento

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado 1	1	1	70 %	70 %
Personal asalariado 2	1	1	60 %	70 %
Personal asalariado 3	1	1	30 %	30 %
Personal asalariado 4	1	1	70%	70 %
Personal asalariado 5	1	1	-	100 %
Personal asalariado 6	1	1	-	100%
Personal voluntario	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido

C) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	63.505,87	101.169,71
Otros gastos de la actividad	40.445,60	48.648,34
Amortización del inmovilizado	30.472,00	41.376,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	587,60	637,05
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Gastos excepcionales	1.300,00	3.004,15
Subtotal gastos	136.311,07	194.835,47
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	136.311,07	194.835,47

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

<i>Tipo</i>	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Emprendedores, empresarios, promotores, trabajadores, profesionales en general.	65
- Personas jurídicas	Tejido empresarial y entidades públicas y privadas.	9

E) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Alquiler de espacios.	De realización y de resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento.	13 con alquiler de espacios. Espacios cedidos a personas, asociaciones, empresas temporalmente y por demanda, alrededor de 5.
Formación	De realización y resultados	Según el número de actuaciones realizadas y grado de cumplimiento	69 alumnos y alumnas formados en competencias emprendedoras y desarrollo de planes de empresa.

Distribución de los gastos de personal por actividades (%):

Cristina	José Manuel	Estrella	Alejandro	Inma	Actividades	Media %
40	70	30	30	70	1. Propia: Actividad no lucrativa	48,00
60	30	70	70	30	2. Mercantil	52,00
100	100	100	100	100	Total	100

Distribución de los gastos de personal por actividades Ejecutado (%):

Cristina	María Lavado	Estrella	Alejandro	Inma	Tomás	Actividades	Media %
30	0	30	30	70	0	1. Propia: Actividad no lucrativa	26,67
70	100	70	70	30	100	2. Mercantil	73,33
100	100	100	100	100	100	Total	100

GASTOS / INVERSIONES PREVISTO	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a)Ayudas monetarias	14.500,00		14.500,00		14.500,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	58.620,80	63.505,87	122.126,67		122.126,67
Otros gastos de la actividad	37.334,40	40.445,60	77.780,00		77.780,00
Amortización del inmovilizado	28.128,00	30.472,00	58.600,00		58.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	2.000,00		2.000,00		2.000,00
Gastos financieros	542,40	587,60	1.130,00		1.130,00
Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos					
Gastos excepcionales		1.300,00	1.300,00		1.300,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	141.125,60	136.311,07	277.436,67		277.436,67
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	141.125,60	136.311,07	277.436,67		277.436,67

GASTOS / INVERSIONES PREVISTO	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a)Ayudas monetarias	11.790,00		11.790,00		11.790,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	36.795,25	101.169,71	137.964,96		137.964,96
Otros gastos de la actividad	17.693,32	48.648,34	66.341,66		66.341,66
Amortización del inmovilizado	15.048,47	41.376,23	56.424,70		56.424,70
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	231,69	637,05	868,74		868,74
Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos					
Gastos excepcionales		3.004,15	3.004,15		3.004,15
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	81.558,74	194.835,47	276.394,22		276.394,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	81.558,74	194.835,47	276.394,22		276.394,22

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	55.000,00	39.359,12
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	12.900,00	46.528,49
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	50.784,88	25.800,26
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	118.684,88	111.687,87

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Realizados en el 2019.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Asociación de Empresarios Santaños para la cesión de un despacho en el CEI Diego Hidalgo de Empresas e Innovación.	0	0	X
2. Convenio con el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos para poner en marcha el proyecto CREA en caso de ser concedida la subvención	0	0	X

del CEDER.			
3. Convenio con la Fundación CB para la continuidad del proyecto archivístico de Diego Hidalgo Durán y Diego Hidalgo Schnur.	0	0	X
4. Convenio con la Fundación Nantik Lum para la puesta en marcha del programa Avanza, de emprendimiento para inmigrantes.	0	0	X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas se han producido en:

a) Presupuesto de Gasto. Operaciones de Funcionamiento:

- a. **Apartado 1. Ayudas monetarias y otros.** El ritmo de solicitudes de proyectos se ha mantenido estable respecto a otros años, aunque las cuantías solicitadas han sido menores respecto a otros años. También, por considerar gastos de dieta parte de la beca que se le entregaba a Tomás Lozano en el proyecto archivístico de Diego Hidalgo.
- b. **Apartado 3. Gastos de personal.** Hay un aumento en cuanto a los gastos de personal por la contratación temporal de María Lavado para el desarrollo de la Escuela de Micronegocios y por la contratación de Tomás Lozano, aunque esta última contratación será reembolsada por la Fundación CB.
- c. **Apartado 4. Dotaciones para amortización de inmovilizado.** Hay una ligera disminución debido a que algunos elementos del inmovilizado se han dado de baja.
- d. **Apartado 5. Otros gastos.** Hay una ligera disminución de otros gastos, principalmente notables en la contratación de profesionales por proyectos, algo que no se ha producido en 2019.
- e. **Apartado 8. Gastos excepcionales.** Se han producido desviaciones con ligero mayor gastos por la creación de la web de Escuela de Micronegocios o gastos de transporte.

b) Presupuesto de Gasto. Operaciones de Fondos:

- a. **Apartado 1: Disminuciones de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros.** Apartado no contemplado en previsión y es debido a la cuenta de reservas y compensación de las pérdidas del ejercicio anterior.

- b. **Apartado 8: Disminución de deudas.** El importe es ligeramente inferior a lo previsto, con una desviación menor.

c) Presupuesto de Ingresos. Operaciones de Funcionamiento:

- a. **Apartado 1: Subvenciones, donaciones y legados de capital:** Ha habido un aumento de subvenciones en cuanto al importe previsto por el traspaso a resultado del ejercicio las subvenciones de Ecoánime, concesión administrativa del Ayto y la subvención por la obra del CEI.
- b. **Apartado 2: Ingresos de la entidad por actividad propia.** Ha sido menor del presupuestado aunque el Centro de Empresas Diego Hidalgo ha mantenido el nivel de actividad de inquilinos y Fundación Maimona ha seguido facturando servicios de formación a Escuelas Profesionales aunque en menor medida que otros años.
- c. **Apartado 3. Otros ingresos.** En esta ocasión, las devoluciones de los préstamos de los morosos no se han considerado ingresos, aunque los han ido devolviendo con normalidad.
- d. **Apartado 4: Ingresos financieros.** Las previsiones por ingresos financieros fueron más bajas de las finalmente obtenidas.
- e. **Apartado 5: Ingresos excepcionales.** Principalmente ha aumentado por la venta de inmovilizado de CEFOEX y por ingresos del proyecto YBS para sufragar los gastos de viajes para asistir a formación de formadores, reuniones de los socios locales y patronato y facturas de formación y relaciones de mentoring.

d) Presupuesto de Ingresos. Operaciones de Fondos:

- a. **Apartado 1: Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital.** Movimientos descritos en el apartado 1 de operaciones de fondos del presupuesto de gastos.
- b. **Apartado 3: Disminuciones de inmovilizados materiales e inmateriales.** Aumento de inmovilizados inmateriales por la creación de la web de Escuela de Micronegocios y por el archivo digital del proyecto archivístico de Diego Hidalgo.
- c. **Apartado 5: Disminución de inversiones financieras.** La partida ha sido inferior a lo previsto. No se han producido inversiones financieras pero si movimientos de fondo.
- d. **Apartado 6: Disminución de la cuenta de tesorería.** La cuantía de disminución ha sido muy inferior a lo presupuestado.

- e. **Apartado 7: Disminución de capital de funcionamiento.** Importe superior al previsto.

Todos los detalles están recogidos en la Liquidación de Presupuestos adjunta.

13. Otra información

- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

A finales del año 2019, el Patronato eligió como presidente de Fundación Maimona a Antonio Manuel Reyes, en la última reunión de patronos del año.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
				Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente
2014	-164.860,94							0	0	0	0	0	0
2015	-190.792,08								0	0	0	0	0
2016	-296.512,10									0	0	0	0
2017	-168.152,74										0	0	0
2018	-142.026,25										0	0	0
2019	-164.706,34											0	0
TOTAL	-1.127.050,45												

La Fundación ha obtenido pérdidas desde su constitución.

	Año	Importe
Resultados del ejercicio	2000	36.530,11
	2001	13.132,81
	2002	209.522,85
	2003	187.985,52
	2004	150.212,95
	2005	248.524,60
	2006	414.293,74
	2007	228.966,01
	2008	138.558,16
	2009	166.539,75

	2010	130.500,93
	2011	196.926,19
	2012	47.855,08
	2013	304.565,50
	2014	164.860,94
	2015	190.792,08
	2016	296.512,10
	2017	168.152,74
	2018	142.026,25
	TOTAL	3.436.458,31

17.3 Gastos de administración

Tal y como se deduce de la información a continuación detallada, el total de los ingresos recibidos por la Fundación se han destinado a la actividad del mismo, no habiéndose destinado cantidad alguna a Gastos de Administración de los Órganos de Gobierno ni a Fondo Social.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
EJERCICIO	IMPORTE	DESTINADO A DOTACIÓN FUNDACIONAL
2012	-	-
2013	-	-
2014	-	-
2015	-	-
2016	-	-
2017	-	-
2018	-	-

18. Hechos posteriores al cierre

Desde que la ciudad de Wuhan (China) comunicó el pasado diciembre de 2019 el brote de coronavirus se han multiplicado el número de casos por otras ciudades de China y por un elevado número de países por todo el mundo incluido España (cuyo primer caso fue comunicado a finales de enero del 2020), hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud ha calificado este virus de pandemia internacional. Entre las medidas ya adoptadas y que se podrían adoptar por los gobiernos de todo el mundo, incluidos los que todavía no han reportado ningún caso de la enfermedad, se encuentran el aislamiento de ciudades y países y la restricción al libre movimiento de personas dentro de sus ciudades, entre ciudades de un mismo país y entre países (países de todo el mundo han impuesto restricciones de entrada a personas que provengan de España). Todo ello ha tenido y está teniendo un impacto muy significativo en multitud de negocios que han visto fuertemente reducida su actividad, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total de sus operaciones (en algunos casos impuesto por las medidas preventivas de los gobiernos) y la elaboración de planes de continuidad de las mismas (suponiendo en muchos de los casos la obligación de teletrabajar).

En el caso de España esta situación ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. La declaración del estado de alarma afecta a todo el territorio nacional y tiene una

duración de quince días naturales, si bien este plazo se puede prorrogar con autorización expresa del Congreso de los Diputados. Tras las continuas prórrogas, el Gobierno anunció que el Estado de Alarma finalizaría el día 21 de junio.

El impacto es desigual, pero grave en todos los sectores de actividad. La principal razón es el frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas.

Ante esta situación el Patronato estima que los efectos económicos no van tener un impacto muy significativo en la actividad.

19. Operaciones con partes vinculadas

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Fundación son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2019	2018
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	61.898,06	60.926,44

Ni durante el ejercicio 2019 ni 2018 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación tiene un seguro de responsabilidad civil y de accidente con todos los Patronos.

20. Otra información

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la Fundación Maimona.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Gerente	1	1	0	0	1	1
Coordinadora General	0	0	1	1	1	1
Administración	0	0	1	1	1	1
Técnicos	0	0	0	0	0	0
Limpiadora	0	0	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	1	1	3	3	4	4

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categoría es el siguiente:



	Total	
	2019	2018
Gerente	1	1
Coordinadora General	1	1
Administración	1	1
Técnicos	0	0
Limpiadora	1	1
Total personal medio del ejercicio	4	4

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2019 y 2018 por los auditores de cuentas ascendieron a 3.250,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.250,00	3.250,00
Otros honorarios por servicios prestados	0,00	0,00
Total	3.250,00	3.250,00

21. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Cuenta	Nombre	FECHA DE ADQUISICIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN	VNC
2020000001	Concesiones administrativas Naves Ayto.	01/01/2015	336.355,87	134.300,84	202.055,03
2030000001	Vídeo promocional Los Santos de Maimona	01/01/2014	2.500,00	2.250,00	250,00
2030000002	Propiedad Industrial Marca Escuela de Microne	05/12/2019	125,36	0,00	125,36
2060000007	Página Web	31/12/2016	830,66	623,01	207,65
2060000013	CONTASOL PROFESIONAL 2019	31/12/2019	350,9	233,13	117,77
2100000001	Terrenos y bienes naturales	11/04/2008	29.560,00	0,00	29.560,00
2110000001	Construcciones	31/12/2010	892.926,97	160.652,23	732.274,74
2120000004	Descalcificador	20/02/2010	975,00	975,00	0,00
2120000005	CLIMATIZACIÓN KONTENEDORES (5 AIRES)	26/12/2013	2.425,62	1.751,20	674,42
2120000006	Firewall Zyxel USG310	26/07/2016	1.367,94	363,13	1.004,81
2120000008	Kit Radioenlace Mimosa del CEI a Kontenedores	27/05/2019	364,36	26,23	338,13
2140000000	Utilillaje	31/12/2018	25,00	0,00	25,00
2150000001	Puerta Aluminio Blanca Taller I	31/12/2016	1.083,00	216,60	866,40
2160000031	Sillas Confidente mod. Calais	02/12/2013	560,00	228,60	331,40
2160000032	Mesas oficina Kontenedores (8 mesas)	30/12/2013	712,78	285,50	427,28
2160000033	Sillas giratorias Kontenedores (6 silla)	30/12/2013	352,14	141,66	210,48
2160000034	Estanterías Kontenedores (7 estanterías)	30/12/2013	595,00	238,33	356,67
2160000035	Mobiliario Cluster del Conocimiento	27/07/2018	2.637,80	149,60	2.488,20
2160000036	Pizarra Blanca 0.8x1.20	07/02/2019	51,16	4,60	46,56
2160000037	Estanterías Sótano Archivo Diego Hidalgo bloqu	19/02/2019	111,82	9,68	102,14
2170000037	2 Iphone SE	10/11/2016	828,10	701,68	126,42
2170000038	Mesa Táctil Surface	25/12/2017	490,00	367,28	122,72
2170000039	Impresora HP Office 7740 Tomás Lozano	20/07/2018	199,65	72,47	127,18
2170000040	Ultrabook Toshiba Z30-C-16J Alejandro	24/08/2018	1.392,50	472,12	920,38
2170000041	Portátil HP 17-BY0004NS	24/06/2019	641,33	69,22	572,11
2190000026	Libro El Quilote	24/07/2002	1.051,77		1.051,77
2190000042	Pantalla Digital Smart Board	08/06/2008	2.470,50	2.470,50	0,00
2190000045	Pantalla TFT LG 47" LG 3000	27/02/2009	1.186,50	1.186,50	0,00
2190000047	2 Bicis Montaña BH	24/09/2009	339,65	305,68	33,97
2190000048	Pantalla TFT LG 47" LG 3000	21/09/2009	952,00	952,00	0,00
2190000051	Audiokonferencia Konfitel 100	03/06/2010	550,00	526,95	23,05
2190000052	Persianas Venecianas	20/04/2010	1.551,00	1.504,68	46,32
2190000053	Altavoces Pasivos Bose y Amplificador	12/08/2010	880,00	826,24	53,76
2190000055	Persianas Venecianas Sala Reuniones 1P	14/07/2010	440,00	416,61	23,39
2190000056	CUBO DESNUDO	02/12/2010	30.000,00	0,00	30.000,00
2190000058	7 PERSIANAS VENECIANAS DECOMUEBLE	16/05/2011	520,00	448,77	71,23
2190000059	Persianas Venecianas 1ª Planta	22/07/2011	276,00	233,13	42,87
2190000060	Fuente antivandálica	07/10/2011	419,45	345,44	74,01
2190000064	Otro inmovilizado material CEFOEX	22/12/2014	6.117,84	1.870,65	4.247,19
2190000065	2 PUNTOS DE ACCESO WIFI INDOOR	28/07/2015	687,60	609,23	78,37
2190000066	5 pizarras blancas LAB	30/01/2016	530,60	208,04	322,56
2190000067	SEÑALÉTICA CARRETERA	25/04/2016	790,00	577,61	212,39
2190000068	30 sillas plegables	06/05/2016	909,20	332,38	576,82
TOTAL			1.327.135,07	316.946,52	1.010.188,55

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12	12
Ratio de operaciones pagadas (*)	10	10
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	15	15
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	66.341,66	116.172,98
Total pagos pendientes	1.499,93	2.171,63

24. Liquidación del presupuesto del 2019.

PROGRAMAS	LIQUIDACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS 2019								
	OPERACIONES DE FUNCIONAM.			OPERACIONES DE FONDO			TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUES TO	REALIZAD O	DESVIACI ÓN	PRESUPUE STO	REALIZA DO	DESVIACI ÓN	PRESUPUES TO	REALIZAD O	DESVIACI ÓN
Actividad propia 1: Actividad no lucrativa	141.125,60 €	81.558,74 €	-59.566,87 €	29.940,00 €	22.835,99 €	-7.104,01 €	171.065,60 €	104.394,72 €	-66.670,88 €
Total actividades no lucrativas	141.125,60 €	81.558,74 €	-59.566,87 €	29.940,00 €	22.835,99 €	-7.104,01 €	171.065,60 €	104.394,72 €	-66.670,88 €
Actividad Mercantil									
Actividad Mercantil 1: Actividad Mercantil	136.311,07 €	194.835,47 €	58.524,41 €	1.560,00 €	644,01 €	-915,99 €	137.871,07 €	195.479,49 €	57.608,42 €
Total otras actividades	136.311,07	194.835,47	58.524,41	1.560,00	644,01	-915,99	137.871,07	195.479,49	57.608,42
TOTAL	277.436,67 €	276.394,21 €	-1.042,46 €	31.500,00 €	23.480,00 €	-8.020,00 €	308.936,67 €	299.874,21 €	-9.062,46 €

PROGRAMAS	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2019								
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			OPERACIONES DE FONDO			TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Actividades no Lucrativas									
Actividad propia 1: Actividad no lucrativa	63.684,88 €	72.328,75 €	8.643,87 €	373.000,00 €	171.440,16 €	-201.559,84 €	436.684,88 €	243.768,91 €	-192.915,97 €
Total actividades no lucrativas	63.684,88 €	72.328,75 €	8.643,87 €	373.000,00 €	171.440,16 €	-201.559,84 €	436.684,88 €	243.768,91 €	-192.915,97 €
Actividad Mercantil									
Actividad Mercantil 1: Actividad Mercantil	55.000,00 €	39.359,12 €	-15.640,88 €	322.400,00 €	337.597,86 €	15.197,86 €	377.400,00 €	376.956,98 €	-443,02 €
Total otras actividades	55.000,00	39.359,12	-15.640,88	322.400,00	337.597,86	15.197,86	377.400,00	376.956,98	-443,02
TOTAL	118.684,88 €	111.687,87 €	-6.997,01 €	695.400,00 €	509.038,02 €	-186.361,98 €	814.084,88 €	620.725,89 €	-193.358,99 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modelo Normal- Presupuesto de gastos Ejercicio 2019				ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil	ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil	ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS	TOTAL EJECUTADO	DESVIACIONES	48,00%	52,00%	26,67%	73,33%	26,67%	73,33%
	Presupuesto			EJECUTADO		DESVIACIONES			
• OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO									
1. Ayudas monetarias y otros									
- Ayudas monetarias	14.500,00 €	11.790,00 €	-2.710,00 €	14.500,00 €		11.790,00 €		-2.710,00 €	
- Gasto por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €						
2. Consumos de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €						
3. Gastos de personal y Seguridad Social	122.126,67 €	137.964,96 €	15.838,29 €	58.620,80 €	63.505,87 €	36.795,25 €	101.169,71 €	-21.825,55 €	37.663,84 €
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	58.600,00 €	56.424,70 €	-2.175,30 €	28.128,00 €	30.472,00 €	15.048,47 €	41.376,23 €	-13.079,53 €	10.904,23 €
5. Otros gastos	77.780,00 €	66.341,66 €	-11.438,34 €	37.334,40 €	40.445,60 €	17.693,32 €	48.648,34 €	-19.641,08 €	8.202,74 €
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	2.000,00 €	0,00 €	-2.000,00 €	2.000,00 €		0,00 €		-2.000,00 €	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.130,00 €	868,74 €	-261,26 €	542,40 €	587,60 €	231,69 €	637,05 €	-310,71 €	49,45 €
8. Gastos excepcionales	1.300,00 €	3.004,15 €	1.704,15 €		1.300,00 €		3.004,15 €		1.704,15 €
9. Impuesto sobre sociedades	0,00 €	0,00 €	0,00 €						
Total gastos operaciones de funcionamiento	277.436,67 €	276.394,21 €	-1.042,46 €	141.125,60 €	136.311,07 €	81.558,74 €	194.835,47 €	-59.566,87 €	58.524,41 €
• OPERACIONES DE FONDOS									
1. Disminución de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00 €			0,00 €		0,00 €		0,00 €	
2. Aumento del inmovilizado									
- Gastos de establecimiento y de formación de deudas	0,00 €								
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €								
- Inmovilizado material e inmaterial	3.000,00 €	878,24 €	-2.121,76 €	1.440,00 €	1.560,00 €	234,23 €	644,01 €	-1.205,77 €	-915,99 €
3. Aumento de existencias	0,00 €								
4. Aumento de inversiones financieras	5.000,00 €	0,00 €	-5.000,00 €	5.000,00 €		0,00 €		-5.000,00 €	
5. Aumento de tesorería	0,00 €								
6. Aumento de capital de funcionamiento	0,00 €			0,00 €		0,00 €		0,00 €	
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00 €								
8. Disminución de deudas	23.500,00 €	22.601,76 €	-898,24 €	23.500,00 €		22.601,76 €		-898,24 €	
Total gastos operaciones de fondos	31.500,00 €	23.480,00 €	-8.020,00 €	29.940,00 €	1.560,00 €	22.835,99 €	644,01 €	-7.104,01 €	-915,99 €
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	308.936,67 €	299.874,21 €	-9.062,46 €	171.065,60 €	137.871,07 €	104.394,72 €	195.479,49 €	-66.670,88 €	57.608,42 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Modelo Normal- Presupuesto de ingresos Ejercicio 2019				ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil	ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil	ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil
EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	TOTAL EJECUTADO	DESVIACIONES	48,00%	52,00%	26,67%	73,33%	26,67%	73,33%
	Presupuesto					EJECUTADO		DESVIACIONES	
• OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO									
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia									
- Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €								
- Ingresos de promociones, patrocinad. y colaboradores	0,00 €								
- Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	12.900,00 €	46.528,49 €	33.628,49 €	12.900,00 €		46.528,49 €		33.628,49 €	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	55.000,00 €	39.359,12 €	-15.640,88 €		55.000,00 €		39.359,12 €		-15.640,88 €
3. Otros ingresos	10.320,00 €	8.110,00 €	-2.210,00 €	10.320,00 €		8.110,00 €		-2.210,00 €	
4. Ingresos financieros	1.220,00 €	74,97 €	-1.145,03 €	1.220,00 €		74,97 €		-1.145,03 €	
5. Ingresos excepcionales	39.244,88 €	17.615,29 €	-21.629,59 €	39.244,88 €		17.615,29 €		-21.629,59 €	
Total ingresos operaciones de funcionamiento	118.684,88 €	111.687,87 €	-6.997,01 €	63.684,88 €	55.000,00 €	72.328,75 €	39.359,12 €	8.643,87 €	-15.640,88 €
• OPERACIONES DE FONDOS									
1. Aportaciones de fundadores y asociados	160.000,00 €	0,00 €	-160.000,00 €	76.800,00 €	83.200,00 €	0,00 €	0,00 €	-76.800,00 €	-83.200,00 €
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	12.900,00 €	4.065,20 €	-8.834,80 €	12.900,00 €		4.065,20 €		-8.834,80 €	
3. Disminución de inmovilizado:									
- Gastos de establecimiento y de fomalización de deudas	0,00 €								
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €								
- Inmovilizado material	0,00 €	4.550,00 €	4.550,00 €		0,00 €		4.550,00 €		4.550,00 €
- Inmovilizado intangible	0,00 €								
4. Disminución de existencias	0,00 €								
5. Disminución de inversiones financieras	62.500,00 €	46.246,00 €	-16.254,00 €	62.500,00 €		46.246,00 €		-16.254,00 €	
6. Disminución de la cuenta de tesorería									
- Bancos y caja	200.000,00 €	108.000,00 €	-92.000,00 €	96.000,00 €	104.000,00 €	28.803,60 €	79.196,40 €	-67.196,40 €	-24.803,60 €
7. Disminución de capital de funcionamiento	260.000,00 €	346.176,82 €	86.176,82 €	124.800,00 €	135.200,00 €	92.325,36 €	253.851,46 €	-32.474,64 €	118.651,46 €
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00 €								
9. Aumento de deudas	0,00 €								
Total ingresos operaciones de fondos	695.400,00 €	509.038,02 €	-186.361,98 €	373.000,00 €	322.400,00 €	171.440,16 €	337.597,86 €	-201.559,84 €	15.197,86 €
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	814.084,88 €	620.725,89 €	-193.358,99 €	436.684,88 €	377.400,00 €	243.768,91 €	376.956,98 €	-192.915,97 €	-443,02 €

(*) En las operaciones de fondos de ingresos y gastos se incluyen las variaciones reflejadas en las cuentas de balance tanto de activo como de pasivo.

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			REALIZADO	DESVIACIONES
1) Ayudas monetarias				
- Ayudas monetarias (Convocatorias Generales)	10.000,00 €		9.640,00 €	-360,00 €
- Beca de investigación Archivo Diego	4.500,00 €		2.150,00 €	-2.350,00 €
Total ayudas monetarias	14.500,00 €		11.790,00 €	-2.710,00 €
3) Gastos de personal				
- Sueldos y salarios	96.205,21 €			
Alejandro Hernández	61.838,83 €		61.898,06 €	59,23 €
Cristina Candelario	17.451,88 €		17.463,60 €	11,72 €
María Lavado	6.482,53 €		1.864,75 €	-4.617,78 €
Inmaculada Chano	4.742,06 €		12.751,20 €	8.009,14 €
Estrella Gordillo	5.689,91 €		5.216,92 €	-472,99 €
Tomás Lozano	0,00 €		7.500,00 €	7.500,00 €
Total	96.205,21 €		106.694,53 €	10.489,32 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa	25.501,46 €			
Alejandro Hernández	14.364,29 €		15.409,45 €	1.045,16 €
Cristina Candelario	5.604,98 €		5.483,55 €	-121,43 €
María Lavado	2.086,70 €		609,54 €	-1.477,16 €
Inmaculada Chano	1.552,90 €		4.176,04 €	2.623,14 €
Estrella Gordillo	1.892,59 €		1.885,77 €	-6,82 €
Tomás Lozano	0,00 €		2.454,40 €	2.454,40 €
Total	25.501,46 €		30.018,75 €	4.517,29 €
- Otros gastos sociales	420,00 €		1.251,68 €	831,68 €
Total gastos de personal:	122.126,67 €		137.964,96 €	15.838,29 €
4) Dotaciones para amortización de inmovilizado				
Total dotaciones para amortización de inmovilizado:	25.000,00 €		22.849,49 €	-2.150,51 €
Amortización Concesiones Administrativas:	33.600,00 €		33.575,21 €	-24,79 €
Total dotación amortización inmovilizado:	58.600,00 €		56.424,70 €	-2.175,30 €
5) Otros gastos				
- Reparaciones y conservación	7.000,00 €		3.560,15 €	-3.439,85 €
- Servicios de profesionales independientes				
Auditoría	4.056,00		3.354,03 €	-701,97 €
Notaría	1.000,00		1.551,34 €	551,34 €
Abogados Créditos impagados	2.000,00		0,00 €	-2.000,00 €
Servicios profesionales proyectos	10.000,00		0,00 €	-10.000,00 €
Otros servicios: LOPD	0,00		350,00 €	350,00 €
- Transportes	100,00		0,00 €	-100,00 €
- Prima de seguros	4.000,00 €		4.153,15 €	153,15 €
- Comisiones bancarias	1.000,00 €		2.099,20 €	1.099,20 €
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.000,00 €		1.884,96 €	-3.115,04 €
- Suministros (agua, electricidad,...)	12.000,00 €		11.303,23 €	-696,77 €
- Gastos de material de oficina	1.500,00 €		2.216,37 €	716,37 €
- Material vario	200,00 €		18,14 €	-181,86 €
- Gastos de viajes	5.500,00 €		4.031,18 €	-1.468,82 €
- Gastos otros servicios	4.000,00 €		2.309,39 €	-1.690,61 €
- Gastos varios	1.000,00 €		712,59 €	-287,41 €
- Telecomunicaciones	6.174,00 €		9.954,49 €	3.780,49 €
- Correos	200,00 €		345,23 €	145,23 €
- Gastos de limpieza	300,00 €		718,62 €	418,62 €
- Gastos comida	2.000,00 €		2.361,70 €	361,70 €
- Gastos estancia	2.000,00 €		1.772,97 €	-227,03 €
- Gastos página web	1.000,00 €		3.130,78 €	2.130,78 €
- Gastos gasoil	2.000,00 €		2.337,16 €	337,16 €
- Otros tributos	500,00 €		210,57 €	-289,43 €
- Asistencia a jornadas y seminarios	250,00 €		502,00 €	252,00 €
- Ajustes de IVA no deducible	5.000,00 €		3.869,91 €	-1.130,09 €
- Gastos Dieta Tomás Lozano	0,00 €		3.500,00 €	3.500,00 €
- Gastos Formación	0,00 €		94,50 €	94,50 €
Total otros gastos:	77.780,00 €		66.341,66 €	-11.438,34 €
6) Variación de las provisiones de la actividad y pérdida de créditos incobrables	2.000,00 €		0,00 €	-2.000,00 €
- Dotac Prov insolv de la actividad	2.000,00 €		0,00 €	-2.000,00 €
7) Gastos financieros y asimilados				
- Préstamo PYME	1.100,00 €		868,74 €	-231,26 €
- Otros gastos financieros	30,00 €		0,00 €	-30,00 €
Total gastos financieros:	1.130,00 €		868,74 €	-261,26 €
8) Gastos excepcionales				
- Gastos excepcionales	300,00 €		3.004,15 €	2.704,15 €
- Pérdidas procedentes de inmovilizado material	1.000,00 €		0,00 €	-1.000,00 €
Total gastos excepcionales:	1.300,00 €		3.004,15 €	1.704,15 €

GASTOS-OPERACIONES DE FONDO

1) Disminuciones de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros			
Total disminuciones:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2) Aumento de inmovilizados			
- Gastos de establecimiento y formalización de deuda	0,00 €		
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €		
- Inmovilizaciones materiales	3.000,00 €	527,34 €	-2.472,66 €
- Inmovilizaciones intangible	0,00 €	350,90 €	350,90 €
Total de aumentos de inmovilizados materiales:	3.000,00 €	878,24 €	-2.121,76 €
4) Aumento de inversiones financieras			
- Créditos	5.000,00 €	0,00 €	-5.000,00 €
Total aumento de inversiones financieras:	5.000,00 €	0,00 €	-5.000,00 €
5) Aumento de tesorería			
- Bancos y Caja			
Total aumento de tesorería:			
6) Aumento de capital de funcionamiento			
Total aumento de capital de funcionamiento:	0,00 €		
8) Disminución de deudas (préstamos)			
Total disminución de deudas:	23.500,00 €	22.601,76 €	-898,24 €

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

INGRESOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1) Ingresos de la entidad por actividad propia			
- Cuotas usuarios y afiliados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	12.900,00 €	46.528,49 €	33.628,49 €
Total ingresos por actividad propia:	12.900,00 €	46.528,49 €	33.628,49 €
2) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
- Alquileres	35.000,00 €	23.796,46 €	-11.203,54 €
- Ingresos de formación	20.000,00 €	15.605,01 €	-4.394,99 €
- Devoluciones de la actividad	0,00 €	-42,35 €	-42,35 €
Total ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad:	55.000,00 €	39.359,12 €	-15.640,88 €
3) Otros ingresos	10.320,00 €	8.110,00 €	-2.210,00 €
4) Ingresos financieros			
- Ingresos de crédito a L/P y C/P	100,00 €	74,97 €	-25,03 €
- Ingresos de imposiciones a L/P	600,00 €	0,00 €	0,00 €
- Intereses cuenta corriente	20,00 €	0,00 €	0,00 €
- Otros ingresos financieros	500,00 €	0,00 €	0,00 €
Total ingresos financieros:	1.220,00 €	74,97 €	-25,03 €
5) Ingresos excepcionales	37.244,88 €		
- Ingresos por venta de IM Cefoex	37.244,88 €	4.550,00 €	-32.694,88 €
- Ingresos proyecto archivístico Tomás Lozano	0,00 €	8.081,25 €	8.081,25 €
- Ingresos diversos	0,00 €	4.530,69 €	4.530,69 €
- Otros ingresos excepcionales	2.000,00 €	453,35 €	-1.546,65 €
Total ingresos excepcionales:	39.244,88 €	17.615,29 €	-21.629,59 €

INGRESOS-OPERACIONES DE FONDOS

1) Aportaciones de fundadores y asociados	160.000,00	0,00 €	
2) Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	12.900,00	4.065,20 €	-8.834,80 €
3) Disminuciones de inmovilizados materiales e inmateriales	0,00		
- Gastos de establecimiento y formalización de deudas			
- Bienes de patrimonio histórico			
- Inmovilizaciones materiales	0,00	4.550,00 €	4.550,00 €
- Inmovilizaciones intangible	0,00 €		
4) Disminución de existencias	0,00 €		
5) Disminución de inversiones financieras (créditos concedidos) e imposiciones	62.500,00 €	46.246,00 €	-16.254,00 €
6) Disminución de tesorería	200.000,00	108.000,00 €	-92.000,00 €
7) Disminución de capital de funcionamiento	260.000,00	346.176,82 €	86.176,82 €
8) Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00		
9) Aumento de deudas			
a. Deudas a L/P con entidades de crédito			
b. Acreedores por prestación de servicios	0,00		
c. Hacienda Pública acreedora por retenciones fiscales	0,00		
d. Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00		
e. Otros	0,00		
Total aumento de deudas:	0,00 €		

25. Presupuesto para el ejercicio 2020.

Presupuesto inicial de ingresos y gastos, aprobado en sesión ordinaria del Patronato el 29/11/2019:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2020

PROGRAMAS 2020	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2020			INGRESOS PESUPUESTARIOS 2020		
	OPERACIONES DE FUNCIONAM.	OPERACIONES DE FONDO	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE FONDO	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Actividades no Lucrativas						
Actividad propia 1: Actividad no lucrativa	101.906,60 €	26.420,00 €	128.326,60 €	63.176,00 €	131.666,00 €	194.842,00 €
Total actividades no lucrativas	101.906,60 €	26.420,00 €	128.326,60 €	63.176,00 €	131.666,00 €	194.842,00 €
Actividad Mercantil						
Actividad Mercantil 1: Actividad Mercantil	205.657,24 €	11.880,00 €		57.000,00 €	329.390,00 €	386.390,00 €
Total otras actividades	205.657,24	11.880,00	0,00	57.000,00	329.390,00	386.390,00
TOTAL	307.563,84 €	38.300,00 €	345.863,84 €	120.176,00 €	461.056,00 €	581.232,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Modelo Normal- Presupuesto de gastos Ejercicio 2020		ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS	26,00%	74,00%
	Presupuesto		
• OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros			
- Ayudas monetarias	30.000,00 €	30.000,00 €	
- Gasto por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €		
2. Consumos de explotación	0,00 €		
3. Gastos de personal y Seguridad Social	133.314,29 €	34.661,71 €	98.652,57 €
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado	57.110,55 €	14.848,74 €	42.261,81 €
5. Otros gastos	85.139,00 €	22.136,14 €	63.002,86 €
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos	0,00 €	0,00 €	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00 €	260,00 €	740,00 €
8. Gastos excepcionales	1.000,00 €		1.000,00 €
9. Impuesto sobre sociedades	0,00 €		
Total gastos operaciones de funcionamiento	307.563,84 €	101.906,60 €	205.657,24 €
• OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00 €	0,00 €	
2. Aumento del inmovilizado			
- Gastos de establecimiento y de formación de deudas	0,00 €		
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €		
- Inmovilizado material e inmaterial	12.000,00 €	3.120,00 €	8.880,00 €
3. Aumento de existencias	0,00 €		
4. Aumento de inversiones financieras	3.000,00 €		3.000,00 €
5. Aumento de tesorería	0,00 €		
6. Aumento de capital de funcionamiento	0,00 €	0,00 €	
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0,00 €		
8. Disminución de deudas	23.300,00 €	23.300,00 €	
Total gastos operaciones de fondos	38.300,00 €	26.420,00 €	11.880,00 €
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	345.863,84 €	128.326,60 €	217.537,24 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

Modelo Normal- Presupuesto de ingresos Ejercicio 2020		ACTIVIDAD 1: Actividad Propia no lucrativa	ACTIVIDAD 2: Actividad Mercantil
EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	26,00%	74,00%
	Presupuesto		
• OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
- Cuotas de usuarios y afiliados	0,00 €		
- Ingresos de promociones, patrocinad. y colaboradores	0,00 €		
- Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados	5.000,00 €	5.000,00 €	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	57.000,00 €		57.000,00 €
3. Otros ingresos	19.290,00 €	19.290,00 €	
4. Ingresos financieros	650,00 €	650,00 €	
5. Ingresos excepcionales	38.236,00 €	38.236,00 €	
Total ingresos operaciones de funcionamiento	120.176,00 €	63.176,00 €	57.000,00 €
• OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00 €	0,00 €	
3. Disminución de inmovilizado:			
- Gastos de establecimiento y de fomalización de deudas	0,00 €		
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €		
- Inmovilizado material	90.000,00 €		90.000,00 €
- Inmovilizado intangible	0,00 €		
4. Disminución de existencias	0,00 €		
5. Disminución de inversiones financieras	47.556,00 €	47.556,00 €	
6. Disminución de la cuenta de tesorería			
- Bancos y caja	100.000,00 €	26.000,00 €	74.000,00 €
7. Disminución de capital de funcionamiento	223.500,00 €	58.110,00 €	165.390,00 €
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00 €		
9. Aumento de deudas	0,00 €		
Total ingresos operaciones de fondos	461.056,00 €	131.666,00 €	329.390,00 €
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	581.232,00 €	194.842,00 €	386.390,00 €

Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos - gastos)

-187.387,84 €

Excedente Negativo

-187.387,84 €

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	
GASTOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1) Ayudas monetarias	
- Ayudas monetarias (Convocatorias anual y covid-19)	30.000,00 €
Total ayudas monetarias	30.000,00 €
3) Gastos de personal	
- Sueldos y salarios	100.357,47 €
Alejandro Hernández	55.708,25 €
Cristina Candelario	17.463,60 €
Inmaculada Chano	12.751,20 €
Técnico mBA	0,00 €
Estrella Gordillo	5.684,42 €
Tomás Lozano	8.750,00 €
Total	100.357,47 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa	32.536,81 €
Alejandro Hernández	16.179,91 €
Cristina Candelario	6.397,58 €
Técnico mBA	0,00 €
Inmaculada Chano	4.872,14 €
Estrella Gordillo	2.221,52 €
Tomás Lozano	2.865,66 €
Total	32.536,81 €
- Otros gastos sociales	420,00 €
Total gastos de personal:	133.314,29 €
4) Dotaciones para amortización de inmovilizado	
Total dotaciones para amortización de inmovilizado:	23.535,34 €
Amortización Concesiones Administrativas:	33.575,21 €
Total dotación amortización inmovilizado:	57.110,55 €
5) Otros gastos	
- Reparaciones y conservación	6.000,00 €
- Servicios de profesionales independientes	
Auditoría	4.089,00
Notaría	1.000,00
Abogados Créditos impagados	1.000,00
Servicios profesionales proyectos	1.000,00 €
- Prima de seguros	4.000,00 €
- Comisiones bancarias	2.000,00 €
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.000,00 €
- Suministros (agua, electricidad,...)	9.600,00 €
- Gastos de material de oficina	1.000,00 €
- Gastos Escuela de Micronegocios	3.000,00 €
- Gastos de viajes	5.000,00 €
- Gastos varios	3.000,00 €
- Telecomunicaciones	8.800,00 €
- Correos	250,00 €
- Productos de limpieza	100,00 €
- Gastos por dieta y manutención	2.500,00 €
- Gastos página web FM	2.000,00 €
- Otros tributos	300,00 €
- Asistencia a jornadas y seminarios	500,00 €
- Ajustes de IVA no deducible	4.000,00 €
- Gastos Archivo Diego Hidalgo (Incluido Dietas Tomás Lozano)	5.000,00 €
- Festividad 20 años FM	1.000,00 €
- Gastos por instalaciones (placas solares)	13.000,00 €
Total otros gastos:	85.139,00 €
6) Variación de las provisiones de la actividad y pérdida de créditos incobrables	
- Dotac Prov insolv de la actividad	0,00 €
7) Gastos financieros y asimilados	
- Préstamo PYME	1.000,00 €
- Otros gastos financieros	
Total gastos financieros:	1.000,00 €
8) Gastos excepcionales	
- Gastos excepcionales	1.000,00 €
- Pérdidas procedentes de inmovilizado material	
Total gastos excepcionales:	1.000,00 €

GASTOS-OPERACIONES DE FONDO

1) Disminuciones de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	
Total disminuciones:	0,00 €
2) Aumento de inmovilizados	
- Gastos de establecimiento y formalización de deuda	0,00 €
- Bienes de patrimonio histórico	0,00 €
- Inmovilizaciones materiales	12.000,00 €
- <i>Inmovilizaciones intangible web mBA</i>	0,00 €
Total de aumentos de inmovilizados materiales:	12.000,00 €
4) Aumento de inversiones financieras	
- Créditos	3.000,00 €
Total aumento de inversiones financieras:	3.000,00 €
5) Aumento de tesorería	
- Bancos y Caja	
Total aumento de tesorería:	
6) Aumento de capital de funcionamiento	
Total aumento de capital de funcionamiento:	0,00 €
8) Disminución de deudas (préstamos)	
Total disminución de deudas:	23.300,00 €

DESCRIPCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

INGRESOS-OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1) Ingresos de la entidad por actividad propia	
- Cuotas usuarios y afiliados	0,00 €
- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00 €
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado (placas solares)	5.000,00 €
Total ingresos por actividad propia:	5.000,00 €
2) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
- Ingresos por consultoría (Mott)	20.000,00 €
- Alquileres: CEI	21.500,00 €
- Ingresos de formación: YBS, EP, Escuela de Micronegocios y otras	15.500,00 €
Total ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad:	57.000,00 €
3) Otros ingresos:	19.290,00 €
- Ingresos por proyecto archivístico Diego Hidalgo Fundación CB	9.900,00 €
- Devolución de préstamos concedidos	9.390,00 €
4) Ingresos financieros	
- Ingresos de créditos a L/P y C/P	500,00 €
- Ingresos de imposiciones a L/P	150,00 €
- Intereses cuenta corriente	
- Otros ingresos financieros	
Total ingresos financieros:	650,00 €
5) Ingresos excepcionales	38.236,00 €
- Beneficios procedentes del inmovilizado intangible (Conces. Admin.)	37.236,00 €
- Otros ingresos excepcionales	1.000,00 €

INGRESOS-OPERACIONES DE FONDOS	
1) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00 €
2) Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	
3) Disminuciones de inmovilizados materiales e inmateriales	90.000,00
- Gastos de establecimiento y formalización de deudas	
- Bienes de patrimonio histórico	
- Inmovilizaciones materiales: disminución de reservas	90.000,00 €
- Inmovilizaciones intangible	
4) Disminución de existencias	0,00 €
5) Disminución de inversiones financieras (créditos concedidos) e imposiciones	47.556,00 €
6) Disminución de tesorería	100.000,00
7) Disminución de capital de funcionamiento	223.500,00
8) Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0,00
9) Aumento de deudas	
a. Deudas a L/P con entidades de crédito	
b. Acreedores por prestación de servicios	0,00
c. Hacienda Pública acreedora por retenciones fiscales	0,00
d. Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00
e. Otros	0,00
Total aumento de deudas:	0,00 €

Los Santos de Maimona, 26 de junio de 2020.